

Fecha: 05-05-2024

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: Presentan protocolo para prevenir consumo de sustancias en estudiantes de educación superior

Pág.: 6

Cm2: 403,3

VPE: \$ 521.511

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

☐ No Definida

HERRAMIENTA QUE SENDA PONE A DISPOSICIÓN

Presentan protocolo para prevenir consumo de sustancias en estudiantes de educación superior

Gufa. Permitirá a todos los planteles contar con un marco general, para desarrollar acciones preventivas de forma autónoma.

TALCA. Con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias y hacer una detección temprana de situaciones y/o conductas de riesgo en estudiantes, Senda presentó un protocolo para instituciones de educación superior. El documento fue detallado y puesto a disposición de representantes de la Universidad de Talca, Universidad Católica del Maule (UCM), Universidad Autónoma de Chile-sede Talca, CFT San Agustín e Inacap, siendo fruto del trabajo que Senda ha desarrollado desde 2007. Como parte de dicha labor, el año pasado en conjunto con el Consorcio de Universidades del Estado (Cuech) se desarrolló el Modelo de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas para la Educación Superior, que considera contenidos generales, he-



Documento considera contenidos generales, herramientas metodológicas y de gestión, para la implementación de programas de prevención.

rramientas metodológicas y de gestión, para la implementación de programas de prevención. "Este protocolo es una herramienta que Senda pone a disposición de las instituciones de educación superior y que

brinda un marco general y una guía, para que puedan implementar acciones de prevención entre sus estudiantes", señaló al respecto la directora regional de Senda, Ana María Rodríguez.

DIRECTORA REGIONAL

Corresponde, agregó Rodríguez, a un instrumento que valora y respeta las particularidades de cada institución, teniendo en consideración aspectos co-

mo los perfiles de ingreso de los estudiantes y las problemáticas sociales específicas de cada territorio. "Es crucial enfocarnos en la prevención y en detección temprana, buscando establecer un marco para entender la trayectoria de las y los estudiantes por las instituciones de educación superior, identificando factores de riesgo y fortaleciendo los de protección", acotó la directora. El protocolo tiene como propósito poner a disposición de las comunidades de educación superior, una herramienta para que puedan desarrollar de manera autónoma acciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con la orientación y el acompañamiento técnico de Senda.

AVANCE

Daniel Jiménez, director de Salud del Estudiante, de la

Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Talca, manifestó que este protocolo es un avance de importancia, "porque desde hace tiempo veníamos solicitando cómo fortalecer estas alianzas y tener más claro cómo derivar, afrontar y mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones". "Esto viene a ser una ayuda enorme en sistematizar y en esta mejora continua en estos procesos", dijo. Las comunidades educativas que adscriban al protocolo podrán acceder a apoyo para su desarrollo, que considera una asesoría para planificar acciones preventivas. De forma complementaria, Senda desarrollará talleres preventivos, que estarán a disposición de los Departamentos de Bienestar que deseen implementarlos con estudiantes.